

## **Marcha del Apagón: con Blaquier libre y Milagro presa**

En 1976, durante 7 noches hubo cortes de luz en las localidades de Calilegua, Libertador San Martín y El Talar. En esas jornadas secuestraron a 400 personas, entre ellas al ex intendente de Libertador Luís Aredez; 33 de ellos permanecen desaparecidos hasta hoy.

Las fuerzas represivas utilizaron vehículos y logística del Ingenio Ledesma, propiedad de Carlos Pedro Blaquier. Los principales objetivos del operativo fueron trabajadores, estudiantes y profesionales que molestaban a la firma azucarera.

Por segundo año, la Marcha del Apagón tuvo la notoria ausencia de Milagro Sala, detenida en el Penal de Alto Comedero. El avance de los juicios contra los represores de aquellas noches tuvo mucho que ver con la acción de la dirigente y de la Tupac Amaru, con sus masivas movilizaciones. El rol de la organización barrial fue destacado por Inés Peña, presidenta de la Asociación Madres y Familiares de detenidos-desaparecidos Jujuy.

Hace dos años también que Blaquier se vio beneficiado por la decisión de la Cámara Federal de Casación Penal que dictó la falta de mérito en la causa sobre el Apagón, luego de que fuera procesado en instancias inferiores. Esa Cámara es la misma que ratificó la condena a tres años de prisión en suspenso contra Milagro Sala, lo que quedó resumido en la expresión escuchada en la marcha: "que las vidas no valgan menos que unos huevos", en alusión al delito que se le imputó a la dirigente de la Tupac Amaru.

El contexto esta vez incluye el ataque contra el sindicato de los trabajadores azucareros del Ingenio, el SOEAIL, en acefalía decretada por el Ministerio de Trabajo de la nación. El sindicato realizó sus recientes elecciones con alta participación, pese al desconocimiento de la cartera laboral, ratificando la conducción de Rafael Vargas, uno de los oradores del acto.

Los reclamos contra la justicia fueron resumidos por la abogada Paula Álvarez Carreras, quien se refirió a la Corte Suprema afirmando que "está más conmovida por la avanzada edad de los que torturaron y desaparecieron compañeros, a quienes ya benefició para que vuelvan pronto a sus casas o para que recuperen su libertad". La letrada contrapuso esta actitud con la demora para disponer la libertad de Sala, cuya detención fue calificada de arbitraria por organismos internacionales y por el dictamen de la Procuradora General de la nación Alejandra Gils Carbó.

Durante el acto en la plaza se leyó una grabación enviada por Milagro Sala desde la cárcel, en la que llamó a que esta marcha sea "cada vez más grande para que los jóvenes tomen conciencia que son el futuro de nuestro país".